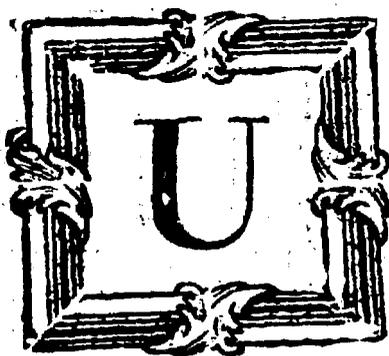




GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25. DE FEBRERO DE 1766.

Constantinopla 16. de Diciembre de 1765.



UN Príncipe, hijo primogénito del Gran Señor, que estaba con viruelas, se halla ya tan recuperado, que podrá tolerar los dolores de la circuncision; pero se asegura que el Mufti, entre otros, ha sido de parecer que se suspenda por ahora esta ceremonia hasta que se mejore el tiempo. La sublevacion de *Georgia* dá bastante en que entender á la Puerta. Dicese que acaban de llegar de *Chypre* noticias poco favorables del estado de las cosas en aquella Isla, tambien sublevada de algun tiempo á esta parte.

Varsovia 16. de Enero de 1766.

EL Rey, acompañado del Príncipe *Repnin*, Embaxador de *Rusia*, del Sr. *Benoit*, Residente de *Prusia*, y de muchos Señores de la principal Nobleza, fue el 8. de este mes á una cacería en las inmediaciones de *Kozenic*; en donde, despues que un *Rabin* dió la bienvenida á S. M., le presentó en nombre de la Comunidad de *Judíos*, establecida en aquella Ciudad, un Buey, (entre cuyas hastas doradas habían colocado un espejo, adornado con divisas alusivas á las heroicas calidades del Monarca) un par de botas de cordován encarnado y una exquisita alfombra de *Turquia*. El Príncipe *Poniatowski*, hermano del Rey, y la Esposa del Gran General de la Corona y Castellano de *Cracovia*, tambien hermana de S. M. llegaron ayer á esta Capital, uno de *Viena*, y otra de *Bialistock* para hallarse á la celebridad del cumpleaños del Rey. Despues de largas y freqüentes deliberaciones, acordaron los Comisarios de la Tesorería que el valor de las monedas del Reyno fuese el mismo que el que tienen las del *Imperio*, cuya resolucion aprobó su Magestad.

Stockolmo 17. de Enero de 1766.

AL Sr. Zoge de Monteuifel, que acaba de ser Ministro de Suecia en Hamburgo, se le ha nombrado Coronel del Regimiento del Principe Federico. El Baron Axel-Eric Roos, Comendador del Orden de la Espada, y Teniente General en servicio de Suecia, murió el 14. del mes ultimo en su Estado de Lofas, á los 80. años de su edad. Fue del número de aquellos valerosos Suecos que combatieron con tanta gloria en el año de 1713. al lado de Carlos XII. en la famosa batalla de Bender.

Copenhague 25. de Enero de 1766.

EL Cadáver del difunto Rey se embalsamó el 16, y desde el 22. se halla de cuerpo presente en una de las Salas del Palacio de Christiansburgo. Aunque ya habíamos consentido en la pérdida de este amado Monarca, ha causado la mayor afliccion en todo el Reyno, y especialmente á la Familia Real que está inconsolable. Durante su enfermedad no se apartó la Reyna de la cabecera de su difunto Esposo. Antes que espirase hizo llamar muchas veces al Principe Real, á la Reyna Madre, y á su augusta Familia. En estas melancólicas visitas mostró S. M. aquella serenidad y firmeza que en semejantes ocasiones puede permitir la naturaleza á una alma grande y sensible. Por ultimo, manifestó al Principe Real que la confianza que tenia en sus superiores Juces y grandes talentos, le hacia esperar que procuraría á sus amados Vasallos quantos alibios y felicidades fuesen posibles.

El nuevo Rey ha confirmado á todos sus Ministros en sus respectivos empleos, habiendo practicado lo mismo con los demás Oficiales, así Civiles, como Militares. S. M. y las Princesas sus hermanas pasaron al Palacio de Frederichsberg, donde permanecerán sin dejarse ver de persona alguna hasta que se haya hecho el entierro de Federico V. La Reyna, Madre del difunto Rey, siguió á S. M. y Altezas; pero la Reyna viuda, el Principe Federico y la Princesa Carlota permanecen en el Palacio de Christiansburgo.

Viena 22. de Enero de 1766.

LA Archiduquesa Teresa, hija única del Emperador, tubo ocho dias ha una indisposicion; cuyas conseqüencias dieron algun cuidado; pero actualmente se halla su Alteza Real muy mejorada. El Domingo ultimo, cerca de las diez de la noche, se prendió fuego en uno de los arrabales de esta Ciudad, comunicandose á diferentes almacenes. Luego que el Emperador supo esta novedad, fue al parage donde era el incendio, y no se restituyó á Palacio hasta los dos de la mañana. Su Magestad Imperial acudió á todas partes, animando con su presencia á los que se empleaban en cortar el progreso de las llamas.

Pres-

Presburgo 11. de Enero de 1766.

LOS Miembros de la Tenencia Real tubieron el Miercoles ultimo el honor de ser presentados al Principe *Alberto de Saxonia* por el Conde *Nicolàs Palfy*, Juez de este Supremo Tribunal ; y los de la Cámara Apostolica de *Hungria* por el Conde *Juan Erdodi*. El mismo dia dió S. A. R. un espléndido banquete á las personas mas distinguidas. El siguiente recibió este Principe la enhorabuena del Magistrado y comió en casa del Conde *Leopoldo Palfy*, Feld Mariscal y Comandante en Gefe. Ayer presidió S. A. R. por la primera vez la Asambléa de la Tenencia General, y despues admitió á su mesa á algunos Individuos de la Camara aulica de *Hungria*.

Berlin 28. de Enero de 1766.

EL 24. de este mes se celebró con gala el cumpleaños del Rey, que entró en los 55. de su edad. Con este motivo tubieron el honor de dár el parabien á S. M. los Princeses de la Sangre, los de *Brunswick*, los Ministros de Estado y extrangeros, los Oficiales generales, los de la Plana mayor de la Guarnicion, y la principal Nobleza de ambos sexôs. Los Reyes, acompañados de toda esta ilustre Asambléa, pasaron á medio dia al Palacio del Principe *Henrique*, que les tenia prevenido un suntuoso banquete, á que siguieron otras muchas mesas. Por la noche se representó una célebre Opera, seguida de un bayle público, á que fueron admitidas muchas personas de todas clases.

Londres 31. de Enero de 1766.

Ayer se celebró el cumpleaños del parricidio del Rey *Carlos I.*, sentenciado á muerte por el Parlamento en 1649. La Cámara de los Pares fue con este motivo á la Abadía de *Westminster*, donde oyó el Sermon, que predicó el Obispo de *Exeter*. Al Sr. *Carlos O-Hara* le ha nombrado el Rey Capitan general y Gobernador en Gefe de la Provincia de *Senegambia* en *Africa*. Créese generalmente que el matrimonio ajustado entre el nuevo Rey de *Dinamarca* y la Princesa *Carolina Matilde*, se efectuará luego que se haya dexado el luto que tomó aquel Principe por el fallecimiento del Rey su Padre.

La Cámara de los Comunes hizo presentar el 23. un memorial al Rey, suplicando á S. M. mandáse entregarla una lista de todos los Oficiales empleados en la *América Septentrional*, asi por lo civil, como por lo militar, con distincion de los que están en actual exercicio, ó ausentes, ya con licencia, ó de otro qualquiera modo. En su conseqüencia ha mandado el Rey formar esta lista. Queriendo la misma Cámara indagar las causas de la carestía de granos, nombró aquel día una Junta para reconocer el estado del comercio de esta mercadería. Con este moti-

vo se ha formado un cálculo que acaba de publicarse , según el qual hay en *Inglaterra* cerca de cinco millones de yugadas de tierra de labor, que producen un año con otro catorce millones de *quartiers* de toda especie de granos , de los quales la mitad es de trigo. De estos siete millones , consumen los habitantes cinco millones y 500j. *quartiers* : de suerte , que pueden extraerse millon y medio. Según el mismo cálculo , sola la Ciudad de *Londres* consume cada semana cerca de catorce mil sacos de harina , y de seis á siete mil *quartiers* de avena. En la misma Cámara se leyó un acto para prohibir por tiempo limitado la extraccion de granos : otro , para permitir la libre y franca entrada de trigo , procedente de la *América* ; y otro , que tambien permite la entrada de avena en el Reyno , libre de todos derechos. Los Comunes , deliberando en comision sobre el Subsidio , acordaron el 24, que se emplearían para el servicio del corriente año 16j. Marineros , comprehendidos 4j287. hombres de Tropas de Marina : y concedieron para su manutencion y para el servicio de la Artillería de Marina 832j. libras *Esterlinas* , regulando el sueldo de cada Marinero á quatro libras *Esterlinas* al mes de 28. dias , y el año de 13. meses. Este es el mismo número de Marineros , y el propio gasto que se destinó para el ultimo año.

El Sr. *Pitt* insiste fuertemente sobre que se revoque el acto , en cuya virtud se ha mandado establecer el papel sellado en *América* ; pero la mayor parte de los Ministros no son del mismo parecer. Quisieran encontrar un medio , que remediando los perjuicios de que se quejan los *Colonos* , pusiese á cubierto los derechos y la dignidad de la Corona , sin perjudicar la autoridad del Parlamento. Con este motivo se ha divulgado gran número de papeles : unos hablan á favor de las Colonias , y otros sustentan , que este Reyno tiene , sin contradiccion alguna , el mismo derecho que gozan las demás Naciones , para exigir impuestos de los Vasallos de los Países conquistados , con arreglo á las Leyes , y á las Constituciones del Estado de que dependen. El 27. se presentaron á las dos Cámaras diferentes escritos , relativos á este asunto , y el mismo dia se tubo un Consejo en *S. James* , á que asistió el Rey. El siguiente , á las 9. de la mañana , pasaron las dos Cámaras al Parlamento , donde se leyeron diferentes papeles , concernientes á este acto. Hoy y mañana continuarán las dos Camaras su reconocimiento , á fin de acelerar la decision quanto sea posible. Los Comerciantes de *Philadelphia* enviaron á los de esta Ciudad una representacion firmada de 28. de sus principales Individuos , en la qual hacen una relacion muy circunstanciada de sus agravios. Acaba de saberse , que casi todas nuestras Islas de *América* están sublevadas con motivo del acto de sello

sello, y que el Pueblo inferior de algunas de ellas quemó el papel sellado, que llegó á sus Puertos.

A mas de las diferencias acaecidas entre nuestra Corte y la de *Portugal*, en asunto al Comercio, estamos en visperas de otra con motivo de la queja que ha dado el Sr. *Macnamara*, Oficial de este Reyno, que habiendo pasado á *Lisboa* á sus negocios particulares, se le arrestó con especiosos pretextos el tres de Diciembre próximo pasado; y el 16. del mismo, en que salió el ultimo Correo de *Lisboa*, aun quedaba en la carcel.

En *Portsmouth* se arman dos Navíos de guerra, que deben tomar á bordo un gran trén de artillería y muchas municiones de guerra, con algunas Compañías de Infantería, destinadas para el establecimiento de *Plasencia* cerca de *Terranova*. A mas de esto se están equipando á toda prisa en el mismo Puerto siete Navíos de linea, y otros nueve en *Plymouth*.

La Compañía de las *Indias* presentó un memorial al Parlamento, pidiendo se confirme la resolucion que ha tomado algun tiempo ha, en cuya virtud todo Proprietario de 500. libras *Esterlinas* de acciones de fondo en el Capital, debe disfrutarlas seis meses, antes que tenga voto en las Asambleas de la Compañía.

Rennes 31. de Enero de 1766.

EL Parlamento de *Bretaña*, compuesto de aquellos Miembros, que no habian hecho dexacion de sus plazas, y de otros muchos, que, aunque la hicieron, han vuelto á su exercicio en consecuencia de las ordenes del Rey, registró el 16. de este mes las Cartas-Patentes de S. M. de 9. del mismo para continuar el servicio ordinario. Deliberando este Tribunal sobre el tenor de las Cartas-Patentes, que mandan proceda sin dilacion, aun en tiempo de vacaciones, á la instruccion y sentencia de la Causa criminal, comenzada de orden del Rey, contra los Sres. *Caradéuc*, padre é hijo, *Picquet de Montreuil*, *Charete de la Gacherie*, y *Charete de la Coliniere*, acordó, que atendidos los motivos de recusacion de la mayor parte de sus Individuos, que tenia por válidos, y la imposibilidad de tomar conocimiento en esta Causa, se suplicase á S. M. mandase recoger dichas Cartas-Patentes. Los Consejeros de Estado y Relatores, embiados á administrar justicia en el Parlamento de *Bretaña*, habian registrado tres dias antes las Cartas-Patentes, que contienen la cesacion de los poderes, que para este efecto se les habian conferido.

Versailles 8. de Febrero de 1766.

EL Barón de *Gleichen*, Enviado extraordinario de *Dinamarca*, tubo el 4. audiencia particular de sus Magestades y de la Fa-
mi-

milia Real, en que dió cuenta de la muerte de *Federico V.* Rey de *Dinamarca*. Con este motivo tomará la Corte luto desde mañana por tres semanas.

El Rey ha nombrado Gobernador y Teniente General de las Islas de *Sotavento* al Caballero Principe de *Rohan*, Gefe de Esquadra de las Armadas navales de S. M., y en esta calidad fue presentado el 2.º al Rey por el Duque de *Choiseul*, Ministro y Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina, que tambien presentó á S. M. al Sr. *de Bongars*, nombrado Intendente de las mismas Islas.

Los Caballeros Comendadores y Oficiales de la Orden de *Sancti-Spiritus* se juntaron el dia de la *Purificacion de nuestra Señora*, cerca de las 11. de la mañana, en el Gavinete del Rey. Poco despues salió S. M. de su Quarto, encaminandose á la Capilla, precedido del Duque de *Chartres*, del Principe de *Condé*, del de *Conty*, del Conde de la *Marche*, del de *Eu*, del Duque de *Penthievre*, del Principe de *Lamballe*, y de los Caballeros, Comendadores y Oficiales de la Orden. Llevaba S. M. el Manto Real, y encima el Collar de la Orden, y el de la del *Toyson de Oro*. El Obispo, Duque de *Langres*, Comendador de la Orden, celebró la Misa Mayor, á la qual asistieron desde la Tribuna la Reyna, el Delfin, la Delfina, los Condes de *Provenza* y *Artois*, *Madama Adelayda*, y *Madamas Victoria*, *Sofia*, y *Luisa*. Concluidos los Oficios Divinos se restituyó el Rey á su Quarto con el mismo acompañamiento. Por la tarde oyeron sus Magestades el Sermon, que predicó el P. *Marcial Hardi*, Predicador de *Quaresma*, y asistieron á las *Visperas*, que cantó la música de la Capilla Real. El dia siguiente tubieron audiencia del Rey y de toda la Familia Real los Diputados de los Estados de *Bretaña*, habiendoles presentado á sus Magestades y Altezas el Duque de *Penthievre*, Gobernador de aquella Provincia, y el Conde de *S. Florentin*, Ministro y Secretario de Estado.

No habiendo podido el Magistrado y Ciudadanos de *Ginebra* convenir en el sentido en que deben entenderse algunos artículos de sus leyes fundamentales, el Consejo de la República suplicó al Rey, y á los Cantones de *Zurich* y *Berne* concediesen su mediacion para conciliar los dos partidos. En consecuencia de esto ha nombrado S. M. por Plenipotenciario al Caballero de *Beautteville*, su Embaxador en *Suiza*, y los dos Cantones Suizos eligieron tambien para el mismo fin dos de sus principales Magistrados. Estos tres Plenipotenciarios deben dirigirse prontamente al parage donde han de desempeñar su comision. Todos saben que hallandose *Ginebra* en el año de 1737. muy cerca de arruinar-

narse, á causa de los bandos en que estaba dividida, la *Francia*, y los *Cantones de Zurich y Berne*, como antiguos aliados de la República, la ofrecieron su mediacion, que no tubo reparo en admitir. Los Plenipotenciarios, dexando en su fuerza y vigor lo principal de su Gobierno, hicieron no obstante muchas mutaciones. Todas las clases del Estado aceptaron el Código llamado *de la mediacion*, saliendo por garantes las tres Potencias. En virtud de esta garantía reclama ahora su socorro el Consejo de *Ginebra*.

Roma 5. de Febrero de 1766.

EL 27. del mes último por la mañana tubo el Papa Consistorio secreto, en el qual dió parte al Sacro Colegio de la muerte del Sr. Delfin: y despues proveyó S. B. diferentes Mitras que habia vacantes. El Viernes ultimo se celebraron solemnes Exêquias en la Capilla Pontificia en sufragio del alma del Delfin, habiendo asistido á ellas el Papa con 24. Cardenales. La Santa Sede ha concedido Cartas remisorias para que con la autoridad Apostólica pueda procederse á la formacion de la causa de un milagro, que ultimamente ha obrado el Todo-Poderoso por intercesion del Venerable *D. Juan de Palafox*, Obispo de *Osma*.

El Principe *Carlos Eduardo Stuard*, hijo del difunto Caballero de *S. Jorge*, ha llegado improvisamente á esta Capital el 23. del mes ultimo por la noche, baxo el nombre de Baron de *Douglas*, acompañado de su hermano el Cardenal Duque de *Yarck*, que habia salido á recibirle.

Segun algunas cartas de *Córcega*, parece que las Tropas *Francesas* que habia de guarnicion en los Presidios y Plazas de aquel Reyno, las han evacuado enteramente, retirandose á la Ciudad de *Bastia*, habiendo sido reemplazadas por las de aquellos naturales. Espéranse ulteriores avisos que confirmen esta importante noticia.

Liorna 5. de Febrero de 1766.

POR una Polaca de *Ragusa* se ha tenido noticia de que tres Xaveques Corsarios de *Tripoli* apresaron un Navio *Veneciano*, cargado de mercaderias, haciendo esclava la tripulacion; y que tambien habian abrasado una Tartana de la misma Nacion, llevandose cautiva la mitad de su gente; el resto fue pasado á cuchillo.

Parma 7. de Febrero de 1766.

EL Sabado antecedente se repitieron en esta Iglesia Catedral solemnes Exêquias en sufragio del alma de nuestro difunto Soberano. Al mismo tiempo hizo repetidas salvas la fusileria de la Tropa que estaba formada al frente de la Iglesia, alternando con la Artilleria

ria del Castillo. No satisfecha la piedad del Sr. Infante Duque, nuestro Soberano, con haber desempeñado las obligaciones justamente debidas á un Padre tan amado, mandó distribuir copiosas limosnas á los pobres. Todos sus fieles Vasallos tienen el consuelo de vér que S. A. R. ha heredado de su augusto Padre mas que el dominio de estos Estados, sus heroycas prendas, y especialmente un corazon compasivo y grande á todas luces.

Madrid 25. de Febrero de 1766.

EL Rey ha mandado se vista la Corte de luto por tres semanas, que empezarán á contarse desde este dia, por la muerte del Rey de Dinamarca.

Para una Canongía de la Iglesia Catedral de Calahorra ha nombrado S. M. á *D. Manuel de Luzuriaga y Vaquedano*, Chantre de la misma Iglesia: Para otra de la Iglesia Catedral de Barbastro, á *D. Antonio Mariano de Ainoza*; y para la Pensionada que éste dexa, á *D. Joseph de la Casa y Mañero*.

Tambien ha nombrado para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Guadix, á *D. Francisco Domingo Venlloch y Donet*; y para la de Algeciras, á *D. Feliz de la Plaza Isasi*.

En Casa de D. Angel Corradi se hallará una Estampa, que representa *Santiago Apostol, Patron de España*, gravada por el quadro original de Murillo, por D. Juan Antonio Salvador Carmona. *Explicacion de las Bulas novisimas de N. S. P. Benedicto XIV, sobre el ayuno, complice, y sigilistas, y suplemento al Elenco Moral de Castropalao en las materias de ayuno, y penitencia*; compuesto por el Licenciado D. Manuel Ezquerro Perez; se hallará en las Gradass de S. Felipe el Real, Puesto de Alfonso Martin de la Higuera. *Mapa nuevo*, que en un pliego grande demuestra la España, Blason, y su Corte, con su historia, y explicacion de todo: su Autor Pablo Minguet; éste, y otros Mapas curiosos, con todas sus obras muy utiles, se hallarán en su casa, frente la Carcel de Corte, encima la Botica; y en la Librería de Alphonso Martin de la Higuera, Gradass de S. Phelipe: su precio es tres reales. El tomo IX. del *Resumen, y reflexiones criticas morales del Teatro Critico de Feyjoó*; se hallará en la Libreria de Castillo, frente de S. Phelipe.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.